

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FABRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C.LTDA.
CELEBRADA EL DÍA LUNES QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo el día lunes quince de abril del dos mil diecinueve, a las quince horas con cinco minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en el Parque Industrial INMACONSA, sito en Avenida Eucalipto S/N a unos 100 metros de la Avenida Perimetral, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía **FABRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C.LTDA. DISTHER**, a saber: **a)** Compañía Gutierrez Sierra **GUTISIER S.A.**, a través de su Gerente General y Representante Legal señor ingeniero Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, propietario de Seis millones seiscientos sesenta y un mil quinientas acciones de cuatro centavos de dólar estadounidenses cada una, equivalentes a Doscientos noventa y cuatro mil ochocientos ochenta y dos dólares estadounidenses con cincuenta y dos centavos de dólar; **b)** Luis Gutierrez Chiriboga, propietario de Trescientos tres mil setecientos cincuenta acciones de cuatro centavos de dólar estadounidense cada una, equivalentes Trece mil cuatrocientos cuarenta y siete dólares estadounidenses con cuarenta y ocho centavos de dólar, y **c)** señora Marianita de Jesús Gómez Llor, en su calidad de conyugue, curadora y representante legal del socio Guillermo Gutierrez Chiriboga, tal como lo justifica con la presentación y entrega de la sentencia expedida por la unidad Judicial Norte de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, el 10 de Diciembre del 2014, que se manda agregar al libro de Expediente de Actas, propietario de Quinientas treinta y cuatro mil setecientos cincuenta acciones de cuatro centavos de dólar estadounidenses cada una, equivalentes a Veintitrés mil seiscientos setenta dólares estadounidenses. Los accionistas presentes manifiestan su unánime voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, amparados en lo que dispone el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social y con sujeción al Reglamento de Juntas Generales, para resolver el orden del día que se mencionará más adelante y que han decidido tratar. Por Secretaría se procede a efectuar el alistamiento de Ley, comprobándose que se encuentra presente la

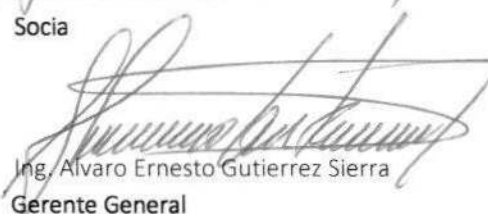
las utilidades líquidas sean repartidas entre los socios en proporción al porcentaje que cada uno de los socios tiene en el capital de la Compañía, que según el Balance del ejercicio económico que terminó el treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho es de Doce mil trescientos setenta y nueve 60/100 dólares estadounidenses (\$12.379,60), dividendos que serán repartidos y pagados en función del interés manifiesto de cada socio, de acuerdo al siguiente monto; **a)** Socia Gutierrez Sierra GUTISIER S.A., Diez mil novecientos noventa y cinco dólares estadounidenses con cincuenta y seis centavos (\$10.995,56) , **b)** Socio Sr. Luis Gutierrez Chiriboga, quinientos un dólar estadounidense con cuarenta y tres centavos (\$501,43) y **c)** Socio Sr. Guillermo Gutierrez Chiriboga, ochocientos ochenta y dos dólares estadounidenses con sesenta y un centavos (\$882,61). - No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta; y, una vez reinstalada la sesión, ésta es leída, aprobada y firmada por todos los accionistas presentes, en unidad de acto con el infrascrito Secretario de la Junta que certifica. Siendo las dieciséis horas con veinte minutos la Presidencia da por terminada la sesión.



Ing. Luis Eduardo Gutierrez Sierra
Presidente – Accionista



Gutierrez Sierra GUTISIER S.A.
Socia



Ing. Alvaro Ernesto Gutierrez Sierra
Gerente General



Sr. Luis Gutierrez Chiriboga
Socio



Sra. Marianita de Jesús Gómez de Gutierrez.
Socio



Ing. Alvaro Ernesto Gutierrez Sierra
Gerente – Secretario.